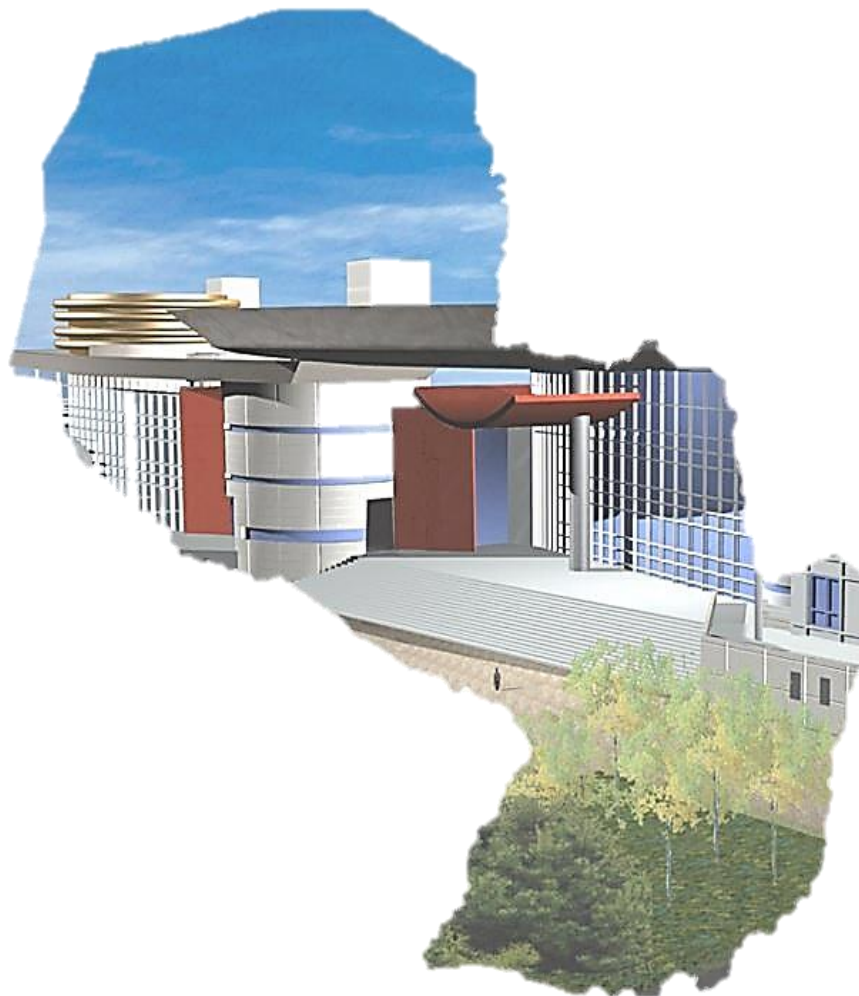


CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	517.258.025.263	475.831.755.168	9.981.137.020	2 %	9.903.332.420	77.804.600
01	Gestión Administrativa	89.258.025.263	47.831.755.168	2.680.374.149	6 %	2.602.569.549	77.804.600
100 Servicios Personales		47.066.220.258	46.616.220.258	2.677.749.689	6 %	2.599.945.089	77.804.600
200 Servicios No Personales		22.857.905.051	1.049.254.910	2.624.460	0,25 %	2.624.460	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.439.733.839	0	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		11.314.341.856	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		202.044.931	166.280.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		3.377.779.328	0	0	0 %	0	0
02	Servicios Financieros Otorgados a Sectores Vulnerables	428.000.000.000	428.000.000.000	7.300.762.871	2 %	7.300.762.871	0
600 Inversión Financiera		428.000.000.000	428.000.000.000	7.300.762.871	2 %	7.300.762.871	0
SubTotal		517.258.025.263	475.831.755.168	9.981.137.020	2 %	9.903.332.420	77.804.600

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	25.464.748.096	25.425.742.048	159.302.226	1 %	159.302.226	0
01	Gestión Pago del Servicio de la Deuda	25.464.748.096	25.425.742.048	159.302.226	1 %	159.302.226	0
700 Servicio de la Deuda Pública		25.464.748.096	25.425.742.048	159.302.226	1 %	159.302.226	0
SubTotal		25.464.748.096	25.425.742.048	159.302.226	1 %	159.302.226	0

TOTAL DE ENTIDAD		542.722.773.359	501.257.497.216	10.140.439.246	2 %	10.062.634.646	77.804.600
------------------	--	-----------------	-----------------	----------------	-----	----------------	------------

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

